



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 30 de junio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00196-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sras.(es.)

DIRECTORAS(ES) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL N° 06

Presente.-

Asunto: CONCURSO "EDUCACIÓN FINANCIERA EN TU COLE 2026"

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00505-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, la DRELM y el Instituto APOYO, en alianza con la Asociación de Bancos del Perú - ASBANC, viene impulsando el programa **"Educación Financiera en tu Cole"**, iniciativa orientada al fortalecimiento de competencias financieras en docentes y estudiantes de Educación Básica, mediante propuestas contextualizadas y articuladas al Currículo Nacional.

En ese marco, se ha convocado al **Concurso "Educación Financiera en tu Cole 2026"**, iniciativa que busca promover el desarrollo y la aplicación práctica de competencias financieras en estudiantes, a través de la resolución de casos reales vinculados a su entorno, fortaleciendo capacidades relacionadas con el análisis crítico, la toma de decisiones responsables y la resolución de problemas.

En tal sentido, se solicita socializar la convocatoria al **Concurso "Educación Financiera en tu Cole 2026"** en la institución educativa a su cargo, a fin de promover la participación de docentes y estudiantes en esta iniciativa.

Para tal efecto, se comparte la siguiente información:

Enlace de inscripción:

<https://forms.gle/6Kc2n9bZ4hPAsu6P9>

Bases, cronograma y recursos del concurso:

<https://educacionfinancieraentucole.pe/concursoefc2026/>

El presente documento se suscribe en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - Ate, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL AREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º06

MMOV /J(e). AGEBRE
MVCA / Esp. AGEBRE
CDOH / Sec. AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0618149

CLAVE: 7B32D8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

